



Integración tarifaria en el Transporte público de Gipuzkoa – Sistema Mugi

Eluska Renedo Illarregui

Directora General / Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa

ST-11 Gobernanza de la movilidad metropolitana y en áreas funcionales





1 - ¿Qué es el sistema Mugi?

**2 - Análisis y definición de
del modelo de Integración
tarifaria**

3 - Ejes del proyecto

4 - Conclusiones



1 - ¿Qué es el Sistema Mugi?

- Se trata de un sistema tarifario unificado puesto en marcha por la **Autoridad Territorial de Transporte de Gipuzkoa** (GGLA - ATTG), que permite viajar con la misma tarjeta en todos los transportes públicos.
- El sistema se basa en un único soporte de pago y en la distribución de zonas.
- El sistema ofrece transbordos gratuitos, descuentos y bonificaciones.





2 – Análisis y Definición del Modelo de Integración Tarifaria



Implantación total del sistema integrado

- **Infraestructura**
 - Servidores, Comunicaciones, etc.
- **Adecuaciones Hardware**
 - Instalación / Actualización de Lectores sin Contacto
- **Desarrollos Software**
 - Sistema Integrado
 - Títulos propios que pudiese mantener algún operador
- **Desarrollos Aplicativos**
 - Informes Backoffice
 - Sistema de Distribución de Ingresos
 - Control de Fraude
 - Intercambio de Ficheros
 - Web, Etc.
- **Pruebas y Validación**
- **Implantación**



2 – Análisis y Definición del Modelo de Integración Tarifaria

Zonificación, tramos y tarifas

•**Tarificación común:** la tarificación común permite que un mismo trayecto/desplazamiento realizado en medios de transporte diferentes (autobús, tren...) suponga el mismo coste. Un desplazamiento de A hasta B en tren o autobús supone el mismo coste.

•**Zonificación común:** la zonificación es el sistema que sustenta las tarifas que se aplican en MUGI. Actualmente, se diferencian 15 zonas:



TARIFAS										
		Condiciones	Urbano 1 y 0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	Urbano 2	Urbano 3
OCASIONAL (BILLETE PAPEL)			1,85€	2,75€	5,10€	7,45€	9,65€	12,90€	1,55€	1,35€
TARJETA ANÓNIMA	desc.	66%	0,63€	0,94€	1,73€	2,53€	3,28€	4,39€	0,53€	0,46€
TRAMO 1: ORDINARIO 1-20 viajes	desc.	74%	0,48€	0,72€	1,33€	1,94€	2,51€	3,35€	0,40€	0,35€
TRAMO 2: ORDINARIO 21-50 viajes	desc.	79%	0,39€	0,58€	1,07€	1,56€	2,03€	2,71€	0,33€	0,28€
TRAMO 3: ORDINARIO 51 o más viajes	desc.	95%	0,09€	0,14€	0,26€	0,37€	0,48€	0,65€	0,08€	0,07€
JÓVENES Y JÓVENES DE F. NUMEROSA 51 o más viajes	desc.	100%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
NOCTURNO			2,50€	3,50€	6,10€	8,45€	10,65€	13,90€	2,00€	2,00€
TRANSBORDO		GRATUITO (Solo se abona el viaje más caro).	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

	BIDASOA-BEHEA	DONOSTIALDEA	UROLA KOSTA	DEBABARRENA	DURANGALDEA	ARRATIA-AMOREBIETA	BILBAO	TOLOSALDEA	GOIERRI	DEBAGOIENA	UROLA ERDIA	LEKEITIO-BERRIATUA	ARABA	VITORIA-GASTEIZ
BIDASOA-BEHEA	0	1	2	3	4	5	6	2	3					
DONOSTIALDEA	1	0	1	2	3	4	5	1	2	3	2	3	4	5
UROLA KOSTA	2	1	0	1	2	3	4		2	2	1	2		4
DEBABARRENA	3	2	1	0	1	2	3			1	1	1	2	3
DURANGALDEA	4	3	2	1	0	1	2	3	2	1				
ARRATIA-AMOREBIETA	5	4	3	2	1	0	1	4	3	2				
BILBAO	6	5	4	3	2	1	0	5	4	3				
TOLOSALDEA	2	1			3	4	5	0	1	2	1			
GOIERRI	3	2	2		2	3	4	1	0	1	1			
DEBAGOIENA		3	2	1	1	2	3	2	1	0			1	2
UROLA ERDIA		2	1	1				1	1		0			
LEKEITIO-BERRIATUA		3	2	1								0		
ARABA		4		2						1			0	1
VITORIA-GASTEIZ		5	4	3						2			1	0

2 – Análisis y Definición del Modelo de Integración Tarifaria

Descuentos, transbordos y bonificaciones

Descuentos por uso:

- Se premia el uso del transporte público. Cuanto más se viaje, más descuento. 3 tramos de uso:
 - 1 – 20 viajes: descuento del 74%
 - 21 – 50 viajes: descuento del 79%
 - 51 o más: descuento del 95% (gratis para colectivo joven)

Transbordos:

- Todos los transbordos son gratuitos. Se cobra únicamente el importe del viaje más caro. Para el contador de viajes solo cuenta uno de los dos viajes, por tratarse de un único desplazamiento.

Bonificaciones:

- El sistema MUGI bonifica por adelantado en el momento de la recarga. Se verifican:
 - Empadronamiento Gipuzkoa
 - Nivel de Renta en Hacienda

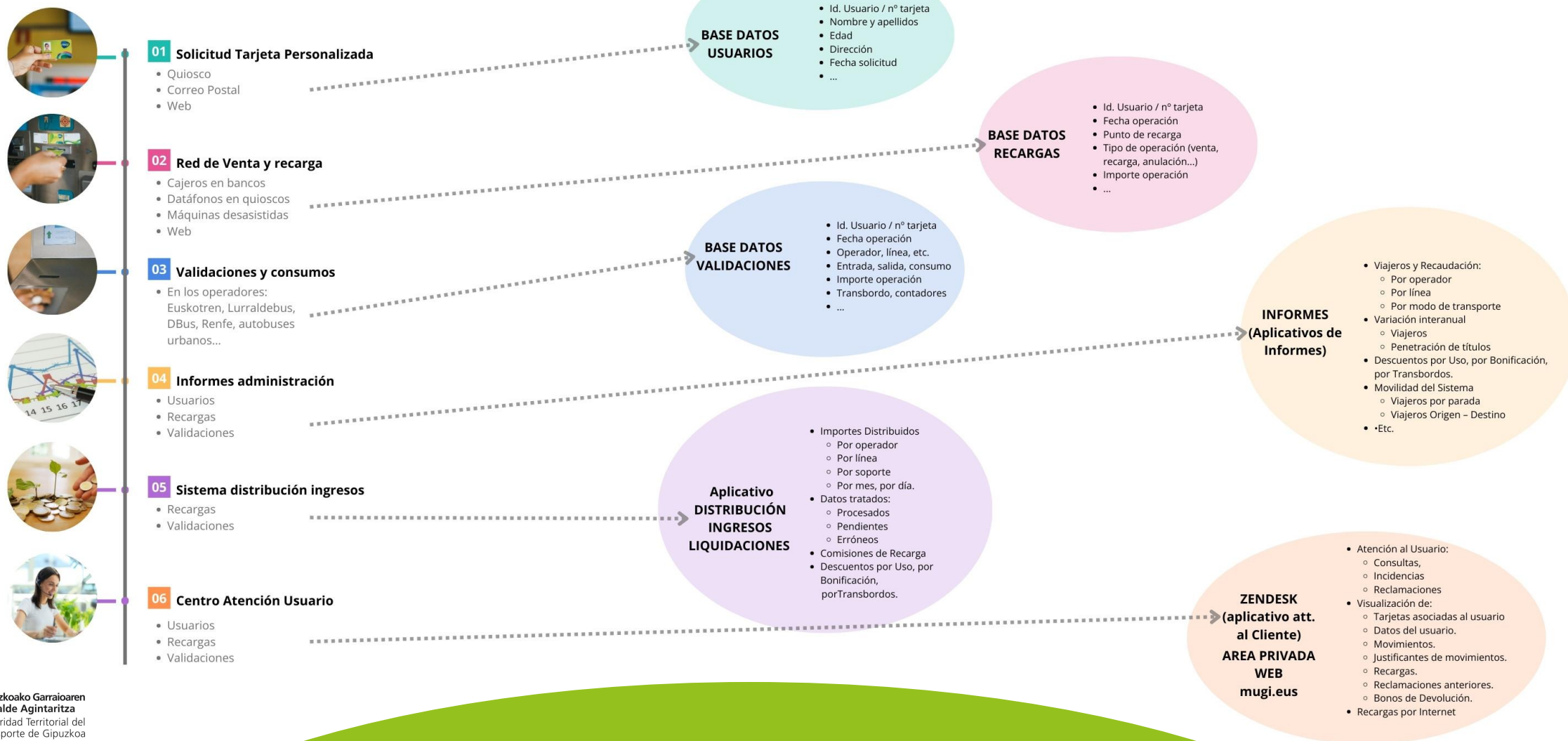
Tipos de tarjetas y colectivos:

- **Jóvenes** (desde los 6 años hasta cumplir los 25): bonificación del 25%
- **Mayores** (65 años o más): bonificación del 108%
- **Personas con Discapacidad** (del 65% o más, o limitación de movilidad: 7 puntos o 25%) : bonificación del 108%.
- **Social**: bonificación del 108% (Jubilados menores de 65 años, pensionistas con incapacidad, beneficiarios de RGI, etc.)
- **Familia numerosa** (general bonificación de 25% y especial del 100%)

*Las personas que pertenezcan a los colectivos Joven, Mayor, Persona con Discapacidad y Social, pueden ser a su vez del colectivo Familia Numerosa (General) 20 o 50 (Especial). A estas personas se les aplicarán las bonificaciones de ambos colectivos.



3 – Ejes del proyecto



4 – Conclusiones:

El sistema de integración tarifaria Mugi promueve:

Una movilidad sostenible e integrada:

- A través de la cohesión del territorio.
- Priorizando la accesibilidad.
- Reduciendo dependencia del vehículo privado.
- Promoviendo un modelo más respetuoso con el Medio Ambiente.

Una planificación estratégica para la movilidad eficiente:

- Respondiendo a las demandas actuales de movilidad.
- Anticipando necesidades futuras.
- Promoviendo un uso eficiente de los recursos.

El fomento de la interoperabilidad y la tarificación unificada:

- Facilitando la utilización del transporte público y mejorando la experiencia de uso.
- Impulsando la aceptación y el compromiso de la población hacia formas de movilidad más responsables.

Eluska Renedo Illarregui

Directora General / Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa



**Gipuzkoako Garraioaren
Lurralde Agintaritza**
Autoridad Territorial del
Transporte de Gipuzkoa

¡Gracias! 